



Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE MONCAYO, 8 DE OCTUBRE DE 2020.

En Aranda de Moncayo, a las ocho horas y seis minutos del día 8 de octubre de 2020, se reúnen los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo, previa citación cursada para tal efecto, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. José Javier Jordán Marquina. Asistieron los Sres. Concejales que seguidamente se relacionan y, como Secretaria-Interventora, D^a Andrea Martín Martín.

- D. Julio Alejandro Gil Ruiz. (PP)
- D^a. M^a Pilar González Ruiz. (PP)
- D. Cirilo Pasamar Murillo (FIA)

No asiste:

- D^a. Silvia Alegre Pérez. (PP)

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes cuatro de los cinco miembros que legalmente componen el Pleno.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE JUNIO DE 2020.

Se aprueba con los votos a favor del PP (3), y la abstención de FIA (1) el acta de la sesión extraordinaria de 18 de junio de 2020.

2. APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019

Vista la propuesta elevada al Pleno de 8 de octubre de 2020, se somete a votación y con los votos a favor del PP (3), y la abstención de FIA (1), se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo del ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

3. ASUNTOS DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde explica que se ha solicitado la subvención para la restauración de bienes eclesiásticos por importe de 33.858,05€ para el arreglo del acceso a la iglesia y su interior.

Que se ha solicitado la subvención PLUS 2021 de 77.622,81 que las acciones que se han solicitado son la reparación de la segunda planta del pabellón, el alumbrado público de I Calle el Chorro y Calle Tomás Álvarez y el acondicionamiento de una parcela para el futuro polideportivo municipal.

Que se ha recibido el plan de cooperación con los municipios de la provincia de Zaragoza de lucha contra los efectos económicos y sociales del Covid 19 por importe de 16.550,31€ que se va a destinar a barandillas, mobiliario urbano, luces de navidad, gastos de personal y gasto corriente.

Que se ha recibido un plan de concertación para la lucha contra el Covid19 por importe de 4.152€ que se esta destinando a la adquisición de material desinfectante e higiénico para la lucha contra el Covid19.





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Concejal, D. Cirilo Pasamar Murillo dice que el alcalde ha dicho que se va a utilizar una subvención para alumbrado para la calle del chorro que su pregunta es ¿Qué si el alumbrado de la Calle del Chorro no estaba ya en un proyecto anterior? Que por que se cambiaron a la calle de las pozas.

El Sr. Alcalde contesta que así se lo encontraron ellos que se hizo hasta donde llego el dinero. Y que ahora se va a terminar la calle y se va a hacer la calle Tomás Álvarez.

El Sr. Alcalde explica que no que no se ha cambiado ningún proyecto.

La Sra. Concejala, D^a M^a Pilar González Ruiz le explica que la calle las pozas se hizo con dinero del ayuntamiento, que el electricista explico que la subvención se hizo hasta donde vive Macero, que en teoría había que haber continuado hasta el final.

El Sr. Concejal, D. Cirilo Pasamar Murillo dice que pedirá los informes.

El Sr. Alcalde contesta que ahora se va a terminar la calle y se va a hacer la calle Tomás Álvarez.

El Sr. Concejal, D. Cirilo Pasamar Murillo dice que el arquitecto tuvo que hacer un proyecto y ahí tiene que poner hasta donde se tenía que hacer. Que cree que eso iba por fases. Que si ellos cambiaron el proyecto es otra cosa.

El Sr. Alcalde y la Sra. Concejala D^a M^a Pilar González Ruiz le explican que ellos no han cambiado ningún proyecto.

El Sr. Concejal D. Cirilo Pasamar Murillo dice que igual que han puesto barandillas en dos sitios y otros los habéis dejado de terminar.

El Sr. Alcalde dice que se están poniendo.

la Sra. Concejala D^a M^a Pilar González Ruiz dice que si ha escuchándolo que ha explicado el Alcalde del plan de 16.000€

El Sr. Concejal D. Cirilo Pasamar Murillo pregunta ¿que prisa tenían en poner esas dos barandillas y el resto no?

El Sr. Alcalde contesta que se están poniendo conforme las solicitan los vecinos.

El Sr. Concejal D. Cirilo Pasamar Murillo dice que cuando vienen los de fuera quieren tener todo controlado.

La Sra. Concejala D^a M^a Pilar González Ruiz dice que si sabe por que no se termino la calle del chorro que el electricista se lo puede decir.

El Sr. Concejal D. Cirilo Pasamar Murillo dice que el no tiene que hablar con el electricista que el pedirá los informes.

La Sra. Concejala D^a M^a Pilar González Ruiz dice que en los proyectos lo verá que por que no se termino la calle del chorro, porque la exalcaldesa quiso hacer la calle del cabezuelo antes y se tenía que haber terminado antes el chorro y ella dijo que





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

no y pidió la subvención para la calle de arriba, que la subvención se va pidiendo por fases del dinero que se quiere gastar. Que la calle del chorro necesita unas farolas especiales y para la calle las pozas se aprovecharon unas farolas que estaban en el pabellón que son las que se quitaron de las calles.

El Sr. Concejel D. Cirilo Pasamar Murillo pregunta ¿Qué si la calle las pozas se hizo porque ahí viven los concejales?

El Sr. Concejel D. Julio Alejandro Gil Ruiz dice que pasa que también se hizo la calle de la sombra que no pasan ni los perros por allí.

El Sr. Alcalde le dice que ahora es cuando se ha pedido para acabar la calle del chorro y hacer la calle Tomas Álvarez por la subvención y es lo que se hará y depende del presupuesto se hará hasta el final o hasta donde se llegue o si hace falta y se puede se hará con el dinero del ayuntamiento. Que la calle de las pozas se hizo con dinero del ayuntamiento y reutilizando farolas que había en el pabellón y no tiene nada que ver que ahí viva una concejala pero que si esa es la opinión del Sr. Concejel Pasamar es su opinión y ya está.

El Sr. Concejel D. Cirilo Pasamar Murillo manifiesta que el horario en el que se ha puesto la sesión no es bueno que podría haberse hecho igualmente a las 10 de la mañana pero bueno, que además se ha comenzado a las 8:10 horas.

El Sr. Alcalde le comenta que la secretaria tiene que enviar el acta y que el pleno ha comenzado a las 8:06 que siempre por cortesía se esperan 5 minutos.

Finalizada la Sesión, por la Alcaldía, se levanta la sesión a las ocho horas y quince minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados, de la que se extiende la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.: D. José Javier Jordán Marquina

LA SECRETARIA

D^a. Andrea Martín Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

